Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación
****

Nº 18/12.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 10:30 horas del día 21 de mayo de 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario
2. **Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA**

Miembros
3. **Cnel DEM CARLOS DANIEL MELGAREJO A.**
4. **Cnel DEM BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.**
5. **TCnel DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO**
6. **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE**
7. **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS**
8. **Func. Lic. CAROLINA ZARACHO BOGADO**
9. **Func. LORENZO GÓMEZ D.**
10. **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA**

Seguidamente, se pasa a la evaluación de los requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 13/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

- Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
- Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá en el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/12. Carta de Invitación, con acuse recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa Nº 13/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de las ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
DISTRIBUIDORA M y C	Cotiza un Total de Gs.: 10.380.000
OLDEN SERVICE	Cotiza un Total de Gs.: 10.440.000
M & R INGENIERÍA	Cotiza un Total de Gs.: 10.470.000

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter

sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	Distribuidora M y C	Olden Service	M & R Ingeniería
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
10	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple
11	Declaración Jurada conforme Res DNCP Nº 475/12 o Constancia de Verificación	Cumple	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Código del Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción y Especificación Técnica	Distribuidora M y C	Olden Service	M & R Ingeniería
1	721022 03-001	3	Unidad	**Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos marca SIEMENS**: incluye cambio de cordón de tubo, cordón de ruceta, capsula microfónica(recepción y transmisión), bobina de inducción para campanilla, plaqueta para aparato telefónico, iodo de inducción	Cumple	Cumple	Cumple

2	721022 03-007	3	Unida d	**Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fax marca PANASONIC:** incluye cambio de cordón de tubo, cordón de ruceta, capsula microfónica (recepción y transmisión), bobina de inducción para campanilla, plaqueta para aparato telefónico, iodo de inducción	Cumple	Cumple	Cumple
3	731615 18-009	3	Unida d	Mantenimiento y Reparación de Televisores maraca PHILIPS: Limpieza general ajuste y calibración , sistema de alimentación	Cumple	Cumple	Cumple
4	731615 18-009	3	Unida d	Mantenimiento y Reparación de Televisores maraca MIDAS: Limpieza general ajuste y calibración , sistema de alimentación	Cumple	Cumple	Cumple

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:
Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 24 de fecha 7 de mayo de 2012, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que las ofertas presentadas por las firmas DISTRIBUIDORA M y C, OLDEN SERVICE y M & R INGENIERÍA, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitados por la convocante.-

Que éste comité deja constancia que la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA M y C es la evaluada como la más baja y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante, pero que sobre pasa el monto disponible para ésta adjudicación.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE LLAMADO, porque la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA M y C, supera las previsiones presupuestarias estimadas para el contrato en el CDP N° 329, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) de la Ley N° 2051/03.-

Siendo la 12:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiere lugar.-

CAYO RAFAEL ARREGLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

CARLOS DANIEL MELGAREJO ALMADA
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
TCnel DCEM – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
TteAvc – Miembro Comité Evaluación

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA E.
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

Lic. CAROLINA ZARACHO BOGADO
Funcionaria – Miembro Comité Evaluación

LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité Evaluación